

remos un cuerpo, si Señores, pero no fomentaremos un partido; amantes del orden, de la paz y de la justa libertad, seremos todos hermanos sin consideracion á las opiniones políticas que cada uno tenga ó haya tenido; porque el orden, la paz y la justa libertad son las áncoras del bienestar, y sin ellas, no hay propiedad respetada, no hay tráfico seguro, no hay reposo en las familias, no hay progreso en las operaciones, no hay en fin nada que no sea desorden, confusion, trastorno y anarquía.

Todas las clases del Estado reclaman imperiosamente estos preciosos dones, sin los cuales es imposible que progresen en sus respectivos objetos; pero mas principalmente la agricultura los reclama, porque sus especulaciones son mas largas y entretenidas, sus trabajos mas continuos y sujetos á la influencia de las estaciones y de las variaciones de la atmósfera: asi que si una vez se pierde la ocasion, tal vez es difícil volverla á coger hasta el siguiente año. Por esta razon pues, y por la continua necesidad de nuestra presencia en nuestros campos, ninguna clase mas interesada en el orden y en la paz que la agricultura; y por esto, reunimos nuestras fuerzas, si, pero no para alterar el orden ni la paz, antes al contrario, para cooperar con nuestros esfuerzos reunidos á restablecer la paz y el orden, fomentando la agricultura, proporcionando si es posible á la clase jornalera trabajos en que se ocupe y gane su sustento, procurando el respeto al sagrado derecho de propiedad, y removiendo los obstáculos que se opongan al progreso agrícola, ya con los medios que la ley ponga en nuestras manos, ya con implorar del Gobierno los remedios que convengan, y no alcancemos á emprender por nosotros mismos.

Al efecto, Señores, contamos con la cooperacion de las demas asociaciones de comarca, con las cuales hemos tratado de ponernos en relacion; contamos con el periódico *La Granja*, al cual por el mero hecho de pertenecer á la asociacion quedamos ya suscritos; y que ha sido adoptado por la Junta de agricultura de Barcelona como órgano de aquella corporacion y provincia, contamos con la proteccion de la I. Junta de agricultura, con el celo del Sr. Comisionado Régio, y sobre todo con el generoso auxilio que está pronto á dispensarnos la Autoridad Superior de la provincia.

Marchemos pues, Señores, en nuestro propósito; constantes en el honroso objeto que emprendemos, preparemos á las generaciones futuras una época de felicidad, y si no podemos nosotros alcanzarla en su apogeo, podamos al menos recoger sus primicias. Ocupémonos sin cesar de nuestros campos, mejoremos nuestros cultivos, intro-